



**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

CONCÓN,

02 FEB 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 0363 /

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N°103 de fecha 15.01.2024, en donde se otorga patente comercial definitiva a Soc. de Inv. Andre Spa. Comprobante de pago de patente de la Municipalidad de Casablanca. Estado de deuda por contribuyente, Rut N°77.023.545-6.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- COMPLEMENTÉSE: El Rol de cargo del 1er. semestre del presente año, según se indica a continuación.

ROL	R.U.T.	CONTRIBUYENTE	DIRECCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
700117	77.023.545-6	SOCIEDAD DE INVERSIONES ANDRE SPA	[REDACTED]	31-01-2024

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio al domicilio indicado en el punto N°1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



PAULO VELASQUEZ FERNANDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

- STC/NAN/nan
Distribución:
- ❖ Interesado
 - ❖ Secretaría Municipal.
 - ❖ Administración Municipal.
 - ❖ Depto. de Rentas Municipales.

